

Madrid, 7 de mayo de 2013

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 6 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE BIBLIOTECA

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 20 de noviembre de 2012

Anuncio 2012A23, de 20 de noviembre

NOTA INFORMATIVA – VALORACIÓN FINAL DE MÉRITOS

Los aspirantes que han superado la valoración inicial de méritos serán convocados, según el calendario publicado, para la realización de la entrevista, prueba oral de idioma inglés y una prueba práctica conforme a lo establecido en la base 5.2.b. de la convocatoria.

Prueba práctica

Consistirá en la exposición, durante 15 minutos, de una presentación, preferiblemente en Power Point, sobre el siguiente contenido:

“Describir brevemente alguna experiencia profesional, o proyecto de interés, en la que haya obtenido resultados y enseñanzas relevantes que considere que podrían ser útiles para su aplicación en la Biblioteca del Banco de España.

Debe tenerse presente que se trata de una biblioteca especializada en economía y finanzas, dirigida fundamentalmente a los empleados, pero también abierta al público procedente de otras instituciones y a estudiosos o investigadores en el campo de la economía.

Además deberá señalar cuáles son las áreas, características o puntos concretos sobre los que, de acuerdo con su experiencia profesional, pediría información con carácter prioritario con el fin de poder hacer un rápido diagnóstico de la situación y descubrir los puntos que con frecuencia suelen ser susceptibles de mejora y las acciones o proyectos que, en su caso, propondría emprender para lograr dichas mejoras.”

Tras la exposición se le formularán preguntas técnicas a fin de valorar sus conocimientos.

Los aspirantes deberán enviar una copia de dicha presentación, antes de las 14 horas del día 14 de mayo de 2013, por correo electrónico a la dirección documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto del mensaje “2012A23 – Presentación N° Resguardo”.

Documentación

Para la valoración final de méritos los aspirantes deberán enviar, antes de las 14 horas del día 14 de mayo de 2013, por correo electrónico a la dirección a documentos.procesos@bde.es, la documentación acreditativa de los méritos relativos a la formación (adicional a la titulación mínima exigida) y experiencia del apartado 2.2.b) de las

bases, salvo la ya acreditada, indicando en el asunto del mensaje “2012A23 – Documentación N° Resguardo”

Para la acreditación de la experiencia se podrán presentar certificado de vida laboral, contratos o certificados de empresa, así como cualquier otra documentación válida a estos efectos. Para la acreditación de la formación se podrán presentar copias de los títulos, certificados de aprovechamiento, diplomas así como cualquier otra documentación justificativa.